

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**57****MADRID NÚMERO 35**

## EDICTO

Doña Gracia Fernández Morán, secretaria del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Isabel López Rodríguez, contra don Daniel Gómez Herrera y “Termaspa y Balnearios, Sociedad Limitada”, en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 1.338 de 2009, se ha acordado citar a don Daniel Gómez Herrera y “Termaspa y Balnearios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de marzo de 2010, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Daniel Gómez Herrera y “Termaspa y Balnearios, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.915/10)